



Jornada de Actualización y puesta al día de Conocimientos en Seguridad contra Incendios - RE17

Formación Presencial/ Remota. Obligatoria para el Reciclaje de Diplomados en el Curso Superior de Seguridad contra Incendios

Lugar de celebración

CEPREVEN
Avda. del General Perón nº 27, 5ª planta.
28020 - Madrid.

Los alumnos que lo deseen pueden realizar el curso por videoconferencia a través de nuestro campus virtual lo que les permitirá hacer seguimiento de las clases e interactuar con los ponentes en tiempo real.

Fechas

24 de Junio

Duración

7 horas en una sesiones por la mañana de 9h00 a 14h30 y por la tarde de 16h00 a 18h30.

Dirigido a

Responsables de Seguridad de Empresas.

- Técnicos del Seguro de Incendios, Gerentes de Riesgos.
- Fabricantes e Instaladores de Sistemas y Equipos de Protección contra Incendios.
- Técnicos de Oficinas de Proyecto e Ingenierías
- Jefes y Mandos de los Servicios de Extinción de Incendios Oficiales y Privados.
- Todos aquellos profesionales de la Seguridad contra Incendio que hayan realizado el Curso Superior de Seguridad contra Incendios CFPA y quieran actualizar sus conocimientos.

Objetivo

Promover la actualización de los conocimientos en Seguridad contra Incendios sobre Nuevas Tecnologías, Aplicaciones, Legislación y Normativa, con el objeto de posibilitar el reciclaje de los profesionales del sector de la Seguridad contra Incendios e incrementar el nivel de cualificación y competitividad para dar respuesta a las exigencias del mercado.

Programa

Actualización sobre Legislación y Normativa en Seguridad contra Incendios.

Sistemas de Control y Evacuación de Humos. Aplicaciones y Normativa.

Nuevas Tecnologías de Sistemas Fijos de Extinción:

- Rociadores ESFR (Early Suppression Fast Response).
- Rociadores CMSA (Control Mode Specific Application).
- Soluciones para la protección de riesgos específicos.

Nuevas Tecnologías en Sistemas de Detección:

- Nueva generación de Centrales Analógicas
- Sistemas de Alarma EN54-3 y EN54-23
- Evacuación por Voz
- Integración de Sistemas de Detección de Incendios
- Gestión remota de centrales de detección de Incendios

Soluciones de Seguridad Equivalente

Profesorado

Desde el comienzo de su actividad formativa CEPREVEN ha contado con los mejores expertos españoles en las áreas en las que se programan actividades docentes relacionadas con la Seguridad. En el desarrollo de esta Jornada se unirán profesores invitados de cualificación garantizada que acrecentarán el interés de los temas a desarrollar.

Documentación

Esta Jornada se imparte con el apoyo logístico necesario y audiovisuales diversos. A los alumnos se les entregan textos específicos sobre cada tema, elaborados por el Profesor encargado de su desarrollo.

Inscripción

Se realizarán remitiendo a CEPREVEN (Avda. del General Perón nº 27, 5ª planta - 28020 - MADRID - Teléfonos: 91 445 75 66 - e-mail: formacion@cepreven.com) el boletín adjunto, debidamente cumplimentado, acompañado de los Derechos de Inscripción correspondientes a:

- **Asociado CEPREVEN.....158.-Euros (IVA NO INCLUIDO)**
- **No asociado CEPREVEN.....175.-Euros (IVA NO INCLUIDO)**

A todos los participantes se les emitirá factura en las condiciones legales vigentes.

Forma de Pago: Transferencia Bancaria a favor de CEPREVEN:

BANCO SANTANDER: ES75 0049 5133 9429 1627 2080 (se ruega adjuntar comprobante de transferencia bancaria).

El importe de la cuota de inscripción debe ser abonado antes del comienzo de la Jornada. Dada la limitación de plazas se atenderá por orden cronológico la recepción de inscripciones.

A la cancelación de la inscripción con una antelación inferior a 5 días antes del comienzo de la Jornada, se le retendrá un 35% en concepto de gastos de gestión.

Los derechos de inscripción comprenden la participación en la Jornada y recepción de la documentación.

CEPREVEN se reserva el derecho de modificar la fecha de celebración de la Jornada o anularla. En este supuesto, se devolverán las cuotas abonadas.

Formación bonificada

Con el fin de facilitar la Gestión de Bonificaciones ante FUNDAE, tanto a sus asociados como a las empresas que participan en las actividades de formación, CEPREVEN ha firmado un Acuerdo de Colaboración con una Consultora de manera que aquellas empresas que lo deseen puedan acogerse a estas subvenciones, en la cuantía que les pueda corresponder, conforme al Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo y demás normativa de desarrollo que regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas. Para ello, deberán solicitar expresamente a CEPREVEN, como mínimo con diez días de antelación de la fecha de inicio de la

acción formativa, la realización de los trámites necesarios.
Para más información contacte con CEPREVEN

Diploma

Diploma CEPREVEN de asistencia a la Jornada y de Reciclaje, en su caso.